

consejo directivo



ORGANIZACION  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD

XII Reunión

La Habana, Cuba  
Agosto 1960

comité regional

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD

XII Reunión



CD12/11 (Esp.)  
15 Julio 1960  
ORIGINAL: INGLES

Tema 13: FONDO ROTATORIO DE EMERGENCIA

El Consejo Directivo, en su III Reunión, aprobó una resolución por la que se creó el Fondo Rotatorio de Emergencia, al que se asignó la cantidad de \$50,000, para que la Oficina pudiera proporcionar ayuda inmediata a los Países Miembros en casos de problemas sanitarios de emergencia. Los reembolsos a este Fondo se habían de hacer mediante los pagos efectuados por los países que recibieran materiales de auxilio, o bien mediante pagos realizados por orden del Comité Ejecutivo, con cargo a los fondos generales de la Oficina. Se dispuso que el Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo fueran informados del uso de dichos fondos.

De acuerdo con lo establecido por esta resolución, se hicieron operaciones de compras de emergencia a solicitud de los gobiernos. El Informe Financiero del Director, Documento Oficial N° 33, refleja para el año de 1959, las actividades relacionadas con los correspondientes gobiernos, así como el estado del Fondo a fin de año. A continuación figura información complementaria sobre las actividades llevadas a cabo en 1960 y el estado del Fondo, el 30 de junio de 1960.

	Saldo el 1º de enero de 1960	Cantidades gasta- das desde el 1º de enero de 1960	Reembolsos desde el 1º de enero de 1960	Saldo el 30 de junio de 1960
	\$	\$	\$	\$
Argentina	8,582	-	8,582	-
Cuba	-	13,145	-	13,145
Granada	500	-	500	-
México	-	7,559	2,190	5,369
Nicaragua	200	-	200	-
Venezuela	-	940	-	940
TOTAL	9,282	21,644	11,472	19,454

ESTADO DEL FONDO

EL 30 DE JUNIO DE 1960

	\$
Efectivo en cuenta bancaria	30,546
Cuentas pendientes de cobro	19,454
	<hr/>
Monto autorizado	50,000
	<hr/>

El Director desea también informar de que se contrajeron obligaciones por compras con cargo al Fondo en la forma en que se indica a continuación. Previo recibo y pago de la factura del vendedor, estas compras figurarán como gastos a cargo del Fondo, y se informará a los respectivos gobiernos de la cantidad exacta que deben reembolsar al Fondo.

A solicitud del Ministerio de Salud Pública, Cuba, se adquirieron suministros consistentes en alimentos para ratones de laboratorio. La factura de compra, que ya se recibió, figura en el cuadro anterior. De los gastos de envío, calculados en la cantidad de \$80.00, no se ha recibido todavía factura y no se incluyen en el mencionado cuadro.

A solicitud del Secretario de Salubridad y Asistencia, México, se adquirieron suministros de emergencia, consistentes en vacuna antirrábica, que se enviaron a México en el mes de junio. El costo de estos suministros enviados se calcula en \$1,000.00.

Teniendo en cuenta las referidas obligaciones contraídas, el saldo del Fondo disponible para nuevas compras el 30 de junio de 1960, ascendía aproximadamente a \$29,466.00.